

Guatemala, 07 de julio de 2017

PDH favorece a denunciante para la entrega de información pública

La Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), por medio de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información Pública (SECAI), recibió una denuncia en contra de la Transportadora de Energía de Centroamérica, Sociedad Anónima (TRECSEA), por presunta transgresión del derecho al acceso a la información pública, al negarse a entregar copia certificada del contrato de servidumbre legal de paso de utilidad pública de conducción de energía eléctrica, entre TRECSEA y la propiedad del denunciante.



Con base en la ley, la PDH solicitó un informe circunstanciado a la Transportadora de Energía de Centroamérica, Sociedad Anónima.

Gracias a la investigación de la PDH se determinó que según proceso de licitación, el Ministerio de Energía y Minas adjudicó a la empresa TRECSEA un contrato de autorización para uso de bienes de dominio público para la conducción de líneas de energía eléctrica en los terrenos indicados, lo que la convierte en un sujeto obligado que debe proporcionar la información pública requerida.



Como parte de su misión, el PDH promueve la defensa de las garantías fundamentales por medio de la supervisión de las acciones del Estado.



En la PDH las personas pueden denunciar cualquier transgresión a los derechos humanos de la que recibirán apoyo y asesoría.

Dictamen

El Procurador de los Derechos Humanos, como un comisionado del Congreso de la República, al cual corresponde defender y proteger los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala y la Declaración Universal de Derechos Humanos, ratifica: Que efectivamente se violentó el derecho al acceso a la información pública y solicitó el cese de dicha transgresión. Además ordenó que se entregue la información al interesado en un término de diez días, tal como lo establece la ley.



La ley garantiza a toda persona interesada el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública.



Delegados de la PDH reciben capacitación relacionada con el derecho al acceso a la información.